



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
SECRETARÍA DE SALIDAS Y MOVILIDAD
UN.T
103

Universidad Nacional de Tucumán
Consejo de Escuelas Experimentales

San Miguel de Tucumán, 27 de AGO 2011

VISTO el Referente N° 1/2011 del Expediente N° 25215/20008 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" eleva propuesta de cambios en el Régimen de Correlativas correspondiente a la Carrera de "Profesorado de Artes Visuales", y;

CONSIDERANDO.

Que por Resolución N° 3245-2008 el Honorable Consejo Superior aprobó y puso en vigencia a partir del período lectivo 2009, el Plan de Estudio de la carrera del "Profesorado de Artes Visuales" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

Que en dicho Plan se incluía un Régimen de Correlatividades.

Que por Resolución N° 940-2009 del Ministro de Educación de la Nación, se otorgó reconocimiento Oficial y su consecuente validez nacional al título de "Profesor de Artes Visuales", de la carrera de "Profesorado de Artes Visuales" que se dicta en la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

Que de la experiencia acumulada en los años en que viene implementándose la carrera en cuestión, la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" eleva propuesta de cambios en el Régimen de Correlativas correspondiente a la Carrera de "Profesorado de Artes Visuales".

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja favorablemente.

Por ello, y por votación unánime

**EL CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

(En reunión ordinaria del 27/06/2011)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Solicitar al Honorable Consejo Superior apruebe la propuesta del nuevo plan de correlativas correspondiente a la Carrera de "Profesorado de Artes Visuales" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", que como anexo forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 057/CEE/011

JPG

Ing. Agr. EDGARDO OMAR GRASSO
DIRECTOR INTERINO
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES



Universidad Nacional de Tucumán
Consejo de Escuelas Experimentales

15

Anexo Resolución N° 057/CEE/201

Todos los espacios curriculares correlativos deben estar **regularizados** para poder **cursar** el espacio curricular próximo siguiente. Del mismo modo que deben estar **aprobados** para poder **rendir**.

	ASIGNATURA	DEDICACION	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVA
1° AÑO					
01	DIBUJO I	Anual	3	90	
02	PINTURA I	Anual	4	120	
03	ESCULTURA I	Anual	4	120	
04	HISTORIA DEL ARTE I	Anual	3	90	
05	MÚSICA	Anual	3	90	
06	EXPRESIÓN CORPORAL	Anual	3	90	
07	TEATRO	Cuatrimstral	3	45	
08	POLÍTICA CULTURAL	Cuatrimstral	3	45	
09	PEDAGOGÍA	Anual	3	90	
10	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	Anual	3	90	
11	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Anual	3	90	
12	PRÁCTICA I	Anual	4	120	

	ASIGNATURA	DEDICACION	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVA
2° AÑO					
13	DIBUJO II	Anual	3	90	01-DIBUJO I
14	PINTURA II	Anual	4	120	02-PINTURA I
15	ESCULTURA II	Anual	4	120	03-ESCULTURA I
16	HISTORIA DEL ARTE II	Anual	3	90	04-HISTORIA DEL ARTE I
17	LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL I	Anual	3	90	
18	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Anual	3	90	
19	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	Anual	3	90	10-PSICOLOGIA EVOLUTIVA I
20	DIDÁCTICA GENERAL	Anual	3	90	09-PEDAGOGÍA
21	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	Anual	3	90	
22	FILOSOFÍA	Anual	3	90	
23	PRÁCTICA II	Anual	4	120	12-PRACTICA I



Universidad Nacional de Tucumán
Consejo de Escuelas Experimentales

COMISIÓN DE ASIGNATURAS Y ARTÍCULO 16
105
16

	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVA
3° AÑO					
24	TEORÍA DE LA PERCEPCIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Anual	3	90	
25	PINTURA O ESCULTURA III	Anual	4	120	02-PINTURA I, 03-ESCULTURA I, 14-PINTURA II, 15-ESCULTURA II
26	LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL II	Anual	3	90	17-LENGUAJE PLÁSTICO I
27	POLÍTICA EDUCATIVA	Anual	3	90	09-PEDAGOGIA, 20-DIDÁCTICA GENERAL, 18-INSTITUCIONES EDUCATIVAS
28	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Anual	3	90	
29	ESTÉTICA	Anual	3	90	22-FILOSOFÍA
30	DIDACTICA DE LAS ARTES VISUALES I	Anual	3	90	20-DIDÁCTICA GENERAL
31	BASES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES	Anual	3	90	10-PSICOLOGIA EVOLUTIVA I, 19-PSICOLOGIA EVOLUTIVA II, 21-PSICOLOGIA EDUCACIONAL
32	TALLER DE ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL	Cuatrimestral	3	45	
33	SEMINARIO DE PRODUCCIÓN DE ARTE DIGITAL	Anual	3	45	
34	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	Anual	10	300	12-PRÁCTICA I, 23-PRÁCTICA II

	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVA
4° AÑO					
35	TALLER DE INTEGRACIÓN DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	Anual	3	90	05-MÚSICA, 06-EXPRESIÓN CORPORAL, 07-TEATRO
36	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II	Anual	3	90	20-DIDÁCTICA GENERAL, 30-DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I
37	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	Anual	3	90	
38	ÉTICA	Anual	2	60	22-FILOSOFÍA, 29-ESTÉTICA
39	PINTURA IV O ESCULTURA IV	Anual	4	120	02-PINTURA I, 03-ESCULTURA I, 14-PINTURA II, 15-ESCULTURA II, 25-PINTURA III, 25-ESCULTURA III,
40	RESIDENCIA PEDAGÓGICA	Anual	12	360	04-HISTORIA DEL ARTE I, 16-HISTORIA DEL ARTE II, 12-PRÁCTICA I, 30-DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I, 23-PRÁCTICA II, 34-PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA